

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 14 catorce del mes de abril de 2010 dos mil diez, reunidos la Licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, en su carácter de Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, el Ciudadano José Ignacio Celorio Otero, en su carácter de Enlace identificados y designado según consta en el Acta Inicio de fecha 24 veinticuatro de marzo de 2010 dos mil diez y los Contadores Públicos Fernando Reyes Villanueva, Verónica Sáenz Ortiz y Pasante de Contador Público Álvaro Chávez García, auditores adscritos al Departamento de Fiscalización Financiera del Sector Paraestatal de la Dirección de Auditoría Estatal, de la Auditoría Especial de Fiscalización Estatal, de la Auditoría Superior de Michoacán, cuya personalidad quedó acreditada y consta en el Acta de Inicio antes citada, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, con el objeto de levantar la presente Acta Circunstanciada en atención a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán, en la que se dan a conocer los Actos, Hechos u Omisiones, determinados con motivo de la Fiscalización a los Remanentes de los Ingresos Propios y del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 dos mil nueve, Suministrado, no Devengado y su Reintegro que se le ha venido practicando al Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al periodo comprendido del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2009 dos mil nueve, en cumplimiento a la Orden de Fiscalización contenida en el oficio número **ASM/480/2010**, de fecha 11 once de marzo de 2010 dos mil diez, girado por la Contador Público Verónica Esther Mendoza Torres, Auditora Superior de Michoacán, dirigido a la Licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, en su carácter de Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Para el presente acto, los auditores actuantes requieren a la Licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, en su carácter de Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, para que designe dos testigos de calidad, apercibiéndole que en caso de negativa, éstos serán nombrados por la Autoridad representada en este caso por los Auditores, a lo que manifestó "Acepto el Requerimiento" y designó como testigos a los Contadores Públicos José Mario López Díaz y Elsa Molina Mercado; acto continuo los "Auditores" solicitan a los testigos designados tengan a bien proporcionar sus generales, siendo los siguientes: el Contador Público José Mario López Díaz, edad 50 años, nivel escolar Licenciatura, estado civil casado, originario de Apatzingán, Michoacán, vecino de la ciudad de Morelia, Michoacán, nacionalidad mexicana, con domicilio particular el ubicado en la calle

código postal de la ciudad de Morelia, Michoacán, identificándose con credencial número folio, expedida por el Instituto Federal Electoral, y la Contador Pública Elsa Molina Mercado, edad 49 años, nivel escolar Licenciatura, estado civil casada, originaria y vecina de Morelia, Michoacán, nacionalidad mexicana, con domicilio particular el ubicado en la calle colonia código postal de la ciudad de Morelia, Michoacán, identificándose con credencial número folio, expedida por el Instituto Federal Electoral; documentos que se exhiben en la presente actuación, en los que aparece sin duda la fotografía, nombre y firma de cada uno de los testigos de referencia, los que se tuvieron a la vista, se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores. -----

Se hace constar en la presente Acta Circunstanciada que en su momento se podrán adicionar actas complementarias, en las que se destacarán los actos, hechos u omisiones siendo parte del proceso de fiscalización.-----

HECHOS

De la fiscalización practicada por los auditores actuantes a los Remanentes de los Ingresos Propios y del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009, Suministrado, no Devengado y su Reintegro del Instituto Electoral de Michoacán, por el periodo comprendido del 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2009 dos mil nueve, y con base en la información oficial proporcionada por las autoridades de la Entidad, relativa al Ejercicio Presupuestal referido, se conoció que el Instituto Electoral de Michoacán recibió recursos presupuestales de la Secretaría de Finanzas y Administración en el Ejercicio Fiscal de 2009 por la cantidad de 64 millones 613 mil 454 pesos, mismos que fueron devengados en su totalidad, motivo por el cual conforme a la información y documentación proporcionada por los auditados al personal actuante de la Auditoría Superior de Michoacán, no se tuvo evidencia de que existan remanentes presupuestales por reintegrar.-----

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"



ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA DAR A CONOCER
LOS ACTOS, HECHOS U OMISIONES

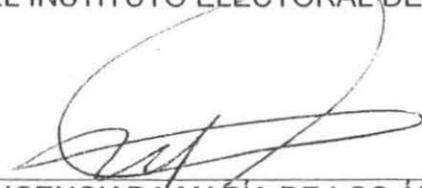
FD-ACAHO2-VII-1-B
Revisión: 01/2010
Fecha: FEBRERO/2010
Emisión: Febrero/2010
Originado por: Personal
del DFFSP
Revisado por: Comité
de Calidad
Aprobado por: Auditora
Superior de Michoacán

Cabe mencionar que durante el ejercicio 2009, se obtuvieron Ingresos Propios por la cantidad de \$699,063.32 (Seiscientos noventa y nueve mil sesenta y tres pesos 32/100 M.N.), los cuales fueron devengados en su totalidad.

Toda vez que la revisión practicada se limitó a la verificación tanto del ingreso como del egreso de los recursos, de acuerdo a la información y documentación que fue proporcionada por los auditados al personal actuante de la Auditoría Superior de Michoacán, no incluye la revisión y análisis de la justificación del gasto, por lo que esta Acta no releva a las autoridades responsables del Instituto Electoral de Michoacán, de cualquier observación que pudiera determinarse con posterioridad en ejercicio de las atribuciones de la Auditoría Superior de Michoacán.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída la presente Acta, explicado su contenido y alcance a los ciudadanos presentes, y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:30 trece treinta horas del día de su fecha, levantándose la presente Acta en 3 tres tantos, de los cuales se le entregó uno legible a la Licenciada María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, en su carácter de Presidenta del Instituto Electoral de Michoacán y lo firma de manifiesto y conformidad, haciéndolo también por el recibo de dicho tanto, al final del Acta y al calce o margen de todas y en cada una de sus hojas, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CONSTE.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN


LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA,
EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA


CIUDADANO JOSÉ IGNACIO CELORIO OTERO.
ENLACE DESIGNADO

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN
DEL CONGRESO DEL ESTADO


CONTADOR PÚBLICO FERNANDO REYES
VILLANUEVA.
AUDITOR Y ENLACE


CONTADOR PÚBLICO VERÓNICA SÁENZ
ORTIZ
AUDITOR


PASANTE DE CONTADOR PÚBLICO
ÁLVARO CHÁVEZ GARCÍA
AUDITOR

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"



Sistema de Gestión de Calidad

ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA DAR A CONOCER
LOS ACTOS, HECHOS U OMISIONES

FO-ACAH02-VII-1-0
Revisión: 01/2010
Fecha: FEBRERO/2010
Emisión: Febrero/2010
Originado por: Personal
del DFFSP
Revisado por: Comité
de Calidad
Aprobado por: Auditora
Superior de Michoacán

TESTIGOS DE CALIDAD:

CONTADOR PÚBLICO JOSÉ MARIO LÓPEZ
DÍAZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONTADOR PÚBLICO ELSA MOLINA
MERCADO.
TECNICO PROFESIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Esta hoja que contiene sólo firmas, corresponde al Acta Circunstanciada para dar a conocer los Actos, Hechos u Omisiones, levantada el día 14 catorce de abril de 2010 dos mil diez, con motivo de la Fiscalización a los Remanentes de los Ingresos Propios y del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2009 dos mil nueve, Suministrado, no Devengado y su Reintegro que se esta practicando al Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al periodo de 01 uno de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2009 dos mil nueve.

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"